

## Liberalización y corporativismo

Esta semana, el Consejo de Ministros aprobará el plan nacional de reformas (PNR) 2014. ¿Incluirá la ley de servicios y colegios profesionales? Seguramente. ¿Se cumplirá el compromiso de aprobarla? A la vista de los antecedentes, la respuesta no puede ser más escéptica. Esta ley debía haberse aprobado ya en el primer semestre del 2013 y todavía no tiene texto definitivo. Pero no es un incumplimiento solamente del Gobierno de **Mariano Rajoy**, que lleva dos años prometiendo la reforma. En los siete años de mandato de **José Luis Rodríguez Zapatero** tampoco vio la luz un cambio legal que es obvio que tiene que favorecer los intereses de los usuarios de los servicios y que solo puede perjudicar los intereses corporativos de los profesionales agrupados en los mil colegios existentes en España. El ministro de Economía, **Luis de Guindos**, asegura que el Gobierno tiene ya un anteproyecto preparado, con el objetivo de reducir las colegiaciones obligatorias, rebajar las cuotas de colegiación y simplificar y hacer más transparente la maraña organizativa de esas profesiones. A falta de conocer los detalles, esos objetivos suenan bien.